

**18ª Cúpula da Rede Mercocidades
ASSEMBLEIA GERAL
29 de novembro de 2013
Porto Alegre - Brasil**

MERCOCIDADES/CM/ATA Nº 01/13

Na cidade de Porto Alegre, no dia 29 de novembro de 2013, realizou-se a 18ª Reunião da Assembleia Geral das Mercocidades, com a presença das delegação das seguintes cidades pelo Brasil: Porto Alegre, Bagé, Brasília, Belo Horizonte, São Paulo, Aceguá, Recife, São Leopoldo, Canoas, São Bernardo do Campo, Rio de Janeiro, Osasco e Guarulhos; **pela Argentina:** Zárate, Tandil, Santa Fe, San Carlos, Rosario, Pergamino, Morón, Posadas, Avellaneda, Paso de los Libres, Quilmes, Esteban Echeverría, Córdoba, Buenos Aires, Bahía Blanca, Olta e Mocoretá; **pelo Perú:** Jesús María e Parcona; **pelo Uruguay:** Montevideo, Tacuarembó, Colonia, Lavalleja, San José, Paysandú, Maldonado, Melo -Cerro Largo- e Canelones, **pelo Chile:** Valparaíso, Peñalolén e Coquimbo, **pela Venezuela:** Yaracuy, **pelo Paraguay:** Asunción, e **pela Colombia:** Medellín

Como convidados especiais participaram representantes de diversas organizações regionais e internacionais que fizeram uso da palavra em distintos momentos do encontro: Fundo Andaluz de Municípios para a Solidariedade Internacional (FAMSI); Cidades Unidas da França (CUF) e Cidades e Governos Locais Unidos (CGLU), Escritório das Nações Unidas para a Redução do Risco de Desastres (UNISDR), Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF), Ser Parte, Associação de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Instituto Social do Mercosul (ISM), Instituto de Políticas Públicas em Direitos Humanos do Mercosul (IPPDH), ONU HABITAT e a Frente Nacional de Prefeitos (FNP).

Iniciou-se a Assembleia com as saudações do Prefeito anfitrião, José Fortunatti, e do atual Secretario Executivo de Mercocidades e Intendente de Quilmes, Sr. Francisco Gutiérrez. A Sra. Lucrecia Monteagudo, Coordenadora da Secretaria Executiva das Mercocidades, leu diversas mensagens dirigidas à Cúpula: Mensagem da Aliança Internacional de Habitantes para dar início a um diálogo sobre política habitacional na região (ANEXO I); do Intendente de Asunción; do Congresso de Intendentes do Uruguay; da coordenadora da Unidade de Apoio à Participação Social do

MERCOSUL; do chefe de governo da Cidade Autônoma de Buenos Aires, Mauricio Macri.

Assinatura da declaração de intenções com a CUF

Em seguida, houve a apresentação e explicação da proposta de declaração de intenções entre a Rede e a organização Cidades Unidas da França (CUF), com manifestação do representante desta, Sr. Gerard Perreau, vice-prefeito da cidade de Nanterre, França. Assinou-se, assim, uma declaração de intenções de cooperação entre Mercocidades e CUF (ANEXO II).

Informe anual SE - STPM

A Coordenadora da Secretaria Executiva, Sra. Lucrecia Monteagudo, realizou a apresentação e tratamento do Informe Anual das Secretarias Executiva e Técnica Permanente, referentes ao período 2012/2013, os quais estão disponíveis no *website* da Rede (www.mercociudades.org), em espanhol e português. Também, apresentou um adendo com acréscimos que incorporam as atividades da Secretaria Executiva nesta data. O adendo está disponível no ANEXO III.

Proposta Grupo de Comunicação de Mercocidades

Logo interveio o Sr. Jorge Rodríguez, Coordenador da Secretaria Técnica Permanente das Mercocidades (STPM), destacando o ponto que se refere à comunicação, no qual havia proposta específica de criação de um Grupo de Comunicação Regional das Mercociudades. Este Grupo teria as seguintes responsabilidades:

- Manter o Plano Mercocidades Comunicação Estratégica
- Avaliar e monitorar o progresso e / ou retrocessos na implementação do Plano;
- Fazer recomendações para promover uma melhor comunicação entre as instâncias da rede e adequada implementação do Plano;
- Incentivar articulação e trabalhar em todos os níveis internos, externos e interagências;
- Colaborar com os governos de equipe de comunicação de membros da rede (do ponto de vista de comunicação, abordando os seguintes temas são propostos: o local, a integração regional, o processo de integração do Mercosul- Mercocidades) .

Nesse sentido, ele fez as seguintes recomendações para a sua implementação:

- O Grupo tem um perfil regional e deverá contar com representantes de cidades de vários países, especialmente aqueles com experiência em comunicação e amplo conhecimento da rede);

- Conforme definido, contará com parceiros de comunicação para cada instância do trabalho da rede, que podem ser intermediários e/ou fonte de referência para o Grupo;
- Será custeado pela própria Rede ou por fontes externas a ela, para financiar suas atividades e ações;
- O grupo deverá ser coordenado pelo STPM e pelo Comitê Executivo da Rede;
- Que as cidades que compõem o grupo, disponibilizarão ferramentas e conhecimentos de comunicação em momentos específicos de difusão significativa (Summit, campanhas regionais e outros eventos significativos e grande escala regional realizando Mercocidades). Colaborarão na elaboração de gráficos e elementos audiovisuais e facilitarão a divulgação por vários meios, a nível nacional e local (imprensa, televisão, rádio, internet, etc).
- Permitirá aos seus representantes que as autoridades de suas cidades podem ser referidas no momento de relatar sobre Mercocidades;

Para avançar na criação e participação neste grupo, tem-se a intenção de fazer uma chamada a toda a Rede Mercocidades, que clarifica as responsabilidades das cidades que desejam ser parte dela. A proposta foi aprovada.

Também, apresentou-se uma proposta para uma nova ferramenta de comunicações, a Mercocidades.tv, com o objetivo de reunir num *website* produções audiovisuais desenvolvidas pelas cidades e pela Rede, assim como o fomento à sua criação mediante concursos. Esta proposta foi apresentada à STPM através da Fundação para a Integração Latino-americana (FILA).

Reforma do Estatuto - composição de Conselho

Na sequência, passou-se à apresentação das Resoluções adotadas na XLII Reunião do Conselho das Mercocidades, realizada em 28 de novembro de 2013, no Paço dos Açorianos, em Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

A primeira delas refere à reforma do Estatuto, no tocante à composição do Conselho. Fez-se dois esclarecimentos, relatando o que houve com a proposta e a solicitação pelo Conselho para inverter a ordem do dia para passar à eleição da Secretaria Executiva e a questão da reforma da composição do Conselho, em razão da necessidade de governantes dirigirem-se de volta às suas cidades. Referiu-se que o consenso a que se chegou na Reunião do Conselho diz respeito à existência de duas propostas sobre a reforma do Conselho, uma relativa ao aumento do número de cidades dos países membros e associados do Mercosul e outra referente ao estabelecimento de um critério de proporcionalidade concernente ao número total de membros da Rede, alterando-se a

composição do Conselho em relação ao crescimento da Rede, sendo esta a proposta do Conselho à Assembleia para decisão.

Passou-se a palavra à intendente de Montevideo, a qual manifestou de que havia entendido que se apresentaria à Assembleia a adoção da modificação na composição do Conselho, aprovada na Reunião passada, havendo o compromisso para, no próximo ano, inserir o critério de proporcionalidade, para incrementar a participação das cidades membros, com o que concordou o Secretario Executivo. Passou-se a palavra para a representante de São Bernardo para esclarecer a proposta, bem como ao Sr. Daniel Rossano, por Quilmes, que auxiliou neste esclarecimento, lendo a Resolução aprovada na última reunião da Assembleia, relativa ao aumento do número de cidades representantes dos países membros e associados do Mercosul no Conselho. A Assembleia aprovou a alteração na composição do Conselho com o objetivo de aumentar a participação das cidades membros.

Próxima Secretaria Executiva

A Coordenadora da Secretaria Executiva afirmou que seria necessário decidir sobre a eleição da próxima Secretaria Executiva, de 2014/2015, as quais apresentaram em outubro, no site da Rede, suas propostas de candidatura. Pediu-se para fazer um pequeno intervalo e retomar, na sequência, as discussões.

Deu-se a palavra a Rodrigo Perpetuo, representante de Belo Horizonte, que lembrou modificação na forma de eleição da Secretaria Executiva, sugerindo que as cidades candidatas apresentassem suas propostas em 10 minutos e se as colocasse em discussão entre as cidades presentes nesta Reunião. O Secretario Executivo sugeriu que as candidatas apresentassem suas propostas em 3 minutos, para discussão entre os membros. O Sr. Rodrigo Perpetuo, por Belo Horizonte, disse que o regulamento não estaria sendo cumprido, pois prevê que as candidaturas devem ser apresentadas em público. A Coordenadora esclareceu que a publicação ocorreu no site da Rede. O representante de Belo Horizonte disse que, mesmo assim, não teria chegado ao conhecimento de muitas das delegações brasileiras as propostas das candidaturas, sendo preciso verificá-las. Decidiu-se por fazer um intervalo de 20 a 30 minutos, permitindo que as cidades candidatas conversassem e tentassem acordar entre si sobre a eleição, e para que as delegações tomassem conhecimento das propostas de candidatura.

No retorno do intervalo, retomou-se a discussão, estabelecendo-se que seriam ouvidos os representantes das cidades candidatas, para apresentar as suas candidaturas. Passou-se a palavra, em primeiro lugar, para o representante da cidade de Córdoba, Subsecretario de

Governo da cidade, o qual disse que gostaria de transmitir mensagem do Prefeito, a qual foi enviada por contato telefônico, escusando-se pela sua ausência por questões de política local, retirando, por consenso com as demais cidades, a candidatura, para apoiar a candidatura da cidade de Rosário. Em seguida, passou-se a palavra ao Prefeito da cidade de Estaban Echeverría, o qual lembrou que a cidade enviou sua candidatura e os fundamentos a esta relativos tempestivamente e pelos meios adequados. Ressaltou que se comemora neste ano o centenário da cidade e que esta, pela sua composição populacional de múltiplas etnias e de migrantes, apresenta um perfil interessante para a integração regional e para participar desta Rede de cidades, a qual considera muito importante. Destacou, assim, o compromisso da cidade com a sua participação ativa na Rede, apontando as coordenações e subcoordenações de que fez parte junto às Unidades Temáticas. Afirmou a manutenção da candidatura da cidade, em prol da realização de uma eleição democrática e por consenso, relevante para o funcionamento da Rede. Na sequência, passou-se a palavra aos representantes de Asunción, o qual destacou que o Mercosul fora criado no Paraguai, em 1991, e que, em 1995, também em Asunción, a Rede Mercocidades. Nesse sentido, ressaltou a intenção da cidade, capital do País, para um retorno ao Mercosul e maior inserção na Rede, já que é a única cidade paraguaia que participa ativamente desta. Solicita às cidades da Rede que Paraguai seja efetivamente integrado à Rede, para que a integração não seja guiada apenas pelos governos centrais, entendendo que caso venha a exercer a Secretaria Executiva da Rede estaria a cidade comprometida em fazer um bom trabalho, confiando plenamente em sua candidatura. O outro representante da cidade, que escusou a ausência do Prefeito de Asunción, que se encontra em reunião com o Presidente Horácio Cartes, para aprofundar e implementar melhorias na cidade, destacando a presença do Cônsul do Paraguai em apoio, reafirmando a sua candidatura. Passou-se, por fim, a palavra à Intendente de Rosário, que destacou a histórica participação da cidade na Rede e no Mercosul, ressaltando o compromisso com a integração. Lembrou a participação da cidade em diversas Unidades Temáticas da Rede e em outras redes, como a CGLU, sempre em prol e em nome da integração regional mercosulina, ressaltando os esforços de manter viva a Rede, reafirmando a sua candidatura.

Em face disso, passou-se a votação para a eleição da Secretaria Executiva, gestão de 2014/2015, cabendo um voto a cada cidade presente nesta reunião. Antes do início da votação, passou-se a palavra ao Intendente de Estaban Echeverría, o qual retirou a candidatura da cidade e deu seu apoio a candidatura de Asunción, em prol do aprofundamento da integração e da Rede, havendo o agradecimento por parte do representante de Asunción. A Secretaria Técnica, Ana Oliveira, afirmou que esta foi a primeira vez

que houve votação para a Secretaria Executiva, já que em todas as demais oportunidades a escolha havia sido por consenso, apoiando-se apenas uma candidatura. Realizada a votação mediante voto aberto, manifesto pelos representantes das cidades, chegou-se ao seguinte resultado: com 24 votos dos presentes, Rosário foi eleita a próxima Secretaria Executiva da Rede, tendo a concorrente Asunción recebido 18 votos dos presentes, tendo havido a abstenção de Porto Alegre, que a justificou em razão de estar assumindo a Secretaria Executiva, não tendo condições de apoiar a uma candidatura específica. Dada a palavra para a Intendente de Rosário, esta agradeceu os votos e comprometeu-se a trabalhar pela integração mais efetiva de Asunción e demais cidades paraguaias à Rede. O representante de Asunción agradeceu a todos os presentes e confirmou que será realizado trabalho conjunto e fraterno com Rosário.

Conselho

Na sequência, retornou-se à questão da reforma do Conselho. O Conselho resta composto pelas seguintes cidades:

Argentina:

Santa Fe, Córdoba, Tandil, Pergamino, Zarate, Morón, Concordia e Esteban Echeverría.

Brasil:

Canoas, Guarulhos, São Bernardo do Campo, Recife, Belo Horizonte, São Paulo, Bagé e Osasco.

Uruguay:

Tacuarembó, Maldonado, Lavalleja, Canelones, Montevideo, Colonia, Paysandú e San José.

Chile:

Coquimbo e Peñalolén.

Perú: Parcona e Jesús María.

Paraguay: Asunción.

Colombia: Medellín.

Venezuela: sem candidatura

Passou-se a palavra para a representante de Peñalolén, Chile, a qual fez solicitação a Assembleia, para incorporação da cidade no Conselho da Rede. Em seguida, se passou a palavra ao representante de Coquimbo. Ainda, passou-se a palavra ao

representante de Buenos Aires, que agradeceu a hospitalidade de Porto Alegre, parabenizou Rosário, e apresentou crítica a decisão de nova composição do Conselho, que, por não ter contemplado a cidade, foi tomada a revelia desta, entendendo que não reflete sua intenção de participar mais ativamente da Rede. Solicitou, assim, que constasse na ata a tristeza e decepção dos portenhos por não ser contemplada Buenos Aires na composição do Conselho.

Proposta de UNICEF “Vamos Jogar”

Em seguida, em razão da necessidade de inverter a ordem do dia para atender a pedido do representante de UNICEF na Argentina, Sr. Andrés Franco, por ter voo de retorno na sequência, passou-se a ele a palavra, para tratar da proposta trazida ao Conselho sobre realização de convenio com iniciativa do UNICEF, apresentada pelo Escritório desta agência naquele país. Ele explicou a proposta, ressaltando o movimento “Vamos Jogar”, já existente entre Rio de Janeiro e UNICEF, em decorrência dos grandes eventos esportivos que ocorrerão no Brasil no próximo ano e em anos seguintes. Convidou as cidades da Rede, presentes nesta reunião, para que se manifestassem sobre o interesse de participar desta iniciativa. E, apresentou um vídeo sobre a iniciativa proposta.

Coordenações e subcoordenações das Unidades Temáticas, Comissões e Grupos de Trabalho

Passou-se, em seguida, a tratar da próxima Resolução do Conselho sobre a eleição das coordenações e subcoordenações das Unidades Temáticas (2013/2014). Antes de ler as decisões sobre isto, tratou-se sobre a solicitação, pelo Município de Canoas, para a modificação da denominação da Unidade Temática de Autonomia, Gestão e Financiamento, a fim de substituir este último termo pelo termo Participação, o que fora aprovado. Também modificou-se o nome da UT de Juventude, que passa a se chamar Juventudes. No que se refere à Comissão de Economia Solidária, discutiu-se a indicação de Santa Maria, que não havia enviado candidatura no período tempestivo, o que foi aprovado pela Coordenação da Comissão, pela Cidade de Canelones, e apoiado pelas subcoordenações de Posadas e Mauá. Passou-se, assim, a nominar as coordenações e subcoordenações para o próximo período:

Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável

coordenação : Esteban Echeverría

subcoordenação : Santa Fe, Morón, Canelones e Asunción.

Autonomia e Gestão e Participação

coordenação : Canoas

subcoordenação : Porto Alegre , Morón, Montevideu e Córdoba .

Ciência, Tecnologia e Capacitação

coordenação : Tandil

subcoordenação : Porto Alegre e São Leopoldo

Cooperação Internacional

Coordenação: Comisión Directiva e STPM

subcoordenação: Lavalleja

Cultura

coordenação: Morón

subcoordenação: Porto Alegre, Córdoba, Asunción, Peñalolén, São Paulo e Maldonado.

Grupo de Trabalho em Cultura do Esporte, Atividade Física e Recreação

coordenação: Parcona

subcoordenação: Porto Alegre

Desenvolvimento Econômico Local

coordenação: Canelones

subcoordenação: Osasco, Posadas e Valparaíso

Comissão de Economia Social e Solidária

coordenação: Posadas, Osasco e Mauá

subcoordenação: Santa Maria

Comissão de Fomento de Negócios

coordenação: Santa Fé e Esteban Echeverría

subcoordenação:

Desenvolvimento Social

coordenação: Esteban Echeverría

subcoordenação: Avellaneda e Guarulhos

Comissão de Direitos Humanos

coordenação: Maldonado

subcoordenação: Morón, Valparaíso e Zárate

Grupo de Descapacidade e Inclusão

coordenação: Montevideo

subcoordenação: Buenos Aires, Porto Alegre e São Paulo

Desenvolvimento Urbano

coordenação: Zárate

subcoordenação: Quilmes, Esteban Echeverría e Osasco

Educação

coordenação: Guarulhos

subcoordenação: Rosario, Canelones, São Bernardo do Campo e Córdoba.

Gênero e Município

coordenação: Canelones

subcoordenação: Pergamino, Quilmes e Recife.

Juventudes

coordenação: Avellaneda (Bs As)

subcoordenação: Rosario, Córdoba, Canoas, Jesús María (Perú) e Quilmes.

Planificação Estratégica

coordenação: Quilmes

subcoordenação: Canoas, El Bosque, Morón, Posadas e São Paulo.

Segurança Cidadã

coordenação: Pergamino

subcoordenação: Porto Alegre e Jesús María.

Turismo

coordenação: Buenos Aires

subcoordenação: Maldonado, Porto Alegre e Tandil

Integração Fronteira

coordenação: Bagé e Secretaria Executiva

subcoordenação: Artigas, Melo e Aceguá.

Tratou-se, ainda, sobre a Resolução do Conselho sobre a criação de uma nova Unidade Temática, denominada Integração Fronteira, proposta pela cidade de Bagé, a ser coordenada por esta cidade e subcoordenada pela cidade de Artigas, em conjunto com a Secretaria Executiva. Deu-se a palavra para o representante de Aceguá, o qual, ao cumprimentar os presentes, solicitou a participação na nova Unidade Temática, em razão de ser a cidade contemplada com o primeiro projeto binacional sobre saneamento básico do Mercosul, financiado pelo FOCEM, sendo pertinente a sua participação como cidade de fronteira. Foi aprovada a criação da referida UT e a participação de Aceguá. O representante de Tandil, devido ao adiantado da hora, por ter se ausentar por voo de retorno na sequência, manifestou concordância com as decisões tomadas e parabenizou as cidades da Comissão Diretiva pela realização do evento. Ainda, a representante de Buenos Aires pediu a palavra para tratar da subcoordenação de Tandil na UT de Turismo, esclarecendo e deixando registrado que não tinha conhecimento sobre a participação desta cidade na referida UT. Também, o representante de Melo pediu a palavra, para pedir que a cidade participe da nova UT criada. Assim, aprovou-se a criação da nova UT

Integração Fronteiriça e decidiu-se que contará com a Coordenação de Bagé, em conjunto com a Secretaria Executiva, e a subcoordenação de Artigas, Aceguá e Melo.

Solicitações de ingresso

Além disso, passou-se a tratar sobre as solicitações de ingresso de cidades na Rede. Listou-se as cidades solicitantes e submeteu-se a Assembleia a aprovação de seu ingresso, o que obteve êxito, passando a Rede a contar com um total de 285 cidades membros. São novos membros da Rede as seguintes cidades: a) da Argentina, Miramar e Pehuajó, Província de Buenos Aires, Jesús María, Província de Córdoba, Cerrito, Província de Entre Ríos, Chilecito, Província de La Rioja, Olta, Província de La Rioja, San Carlos, Província de Mendoza, Mocoretá, Província de Corrientes; b) do Brasil, Barueri, Estado de Sao Paulo, e Aceguá, Estado de Rio Grande do Sul; c) do Chile, Galvarino, Região de Cautín, Peñalolén, Região de Santiago, e Coquimbo, Região de Coquimbo.

Outros temas

Associação de Universidade do Grupo Montevideo

Tratou-se sobre a reunião da Associação de Universidade do Grupo Montevideo (AUGM), passando-se a palavra ao Sub-reitor da Universidad del Litoral, invertendo-se a ordem do dia, em função de voo de retorno do referido representante. Ele relatou sobre a realização de dois encontros anteriores da AUGM, com apresentação de boas praticas de todo o âmbito territorial da associação. Referiu que se decidiu pela construção de calendário comum de atividades das universidades do grupo. Ainda, afirmou o compromisso de colaboração entre a Rede e o Grupo para realização de eventos relativos ao desenvolvimento educacional e tecnológico. Por fim, disse que o grupo ira realizar em 2015 o seu terceiro encontro, colaborando com a Cúpula das Mercocidades deste ano, relatando a inserção de novos núcleos temáticos no grupo, como gênero, meio ambiente, cultura, agua.

Escritório das Nações Unidas para a Redução do Risco de Desastres

Passou-se a palavra ao Intendente de Esteban Echeverría para tratar da assinatura do Plano de Ação com o representante de UNISDR, Sr. Rubén Vargas. Ele explicou que a assinatura deste Plano se deu em decorrência da atuação da UT de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável quanto à campanha sobre resiliência de cidades, relatando sobre o seminário ocorrido nesta Cúpula. Finalmente se assinou e aprovou o Plano, disponível em ANEXO IV.

ONU - Habitat

Também, abordou-se a proposta de realização de memorando de entendimento com ONU-Habitat, para participar na Conferencia Habitat III, que foi relatada pelo Secretario de Governança Local de Porto Alegre, Sr. Cezar Busatto, como representante de Porto Alegre.

Espaços Públicos Costeiros

Tratou-se sobre o II Seminário de Espaços Públicos Costeiros, a questão do Observatório sobre o tema no âmbito da Rede, para que as cidades costeiras sejam inseridas, trocando informações e conhecimento sobre os espaços litorâneos da região. Deu-se por aprovado o relatório do referido Observatório.

Deu-se, em seguida, a palavra ao Prefeito de Olinda, Sr. Renildo Calheiros, na condição de representante da Frente Nacional de Prefeitos (FNP), o qual agradeceu a acolhida e a realização dos debates realizados durante o evento, que fortaleceram as decisões da organização.

Nova Secretaria Executiva

Na sequencia, realizou-se a passagem do mandato da gestão da Secretaria Executiva pela Cidade de Quilmes, no período 2012/2013, para a cidade de Porto Alegre, que a exercerá no período 2013/2014. Deu-se a palavra para o Secretario Executivo e Intendente de Quilmes, Sr. Francisco Gutierrez, o qual declarou o orgulho da cidade de ter tido a oportunidade de levar adiante a Secretaria no período de 2012/2013, agradecendo a todos que contribuíram para tanto. Dirigiu-se ao Prefeito José Fortunatti, de Porto Alegre, lembrando que esta cidade tem histórica contribuição para a Rede e para o desenvolvimento de alternativas de gestão, de fortalecimento da democracia, desejando sucesso na condução da Rede e oferecendo-lhe apoio para tanto, entregando, por fim, o mandato ao Prefeito supracitado, para exercício da Secretaria Executiva no período próximo.

Passou-se, assim, a palavra ao Prefeito José Fortunatti, novo Secretario Executivo da Rede, o qual parabenizou Quilmes pelo trabalho realizado e agradeceu as palavras do Intendente desta cidade, bem como felicitou a Secretaria Técnica Permanente pelo seu trabalho, na pessoa da Intendente de Montevideo, Sra. Ana Oliveira, e a Intendente de Rosário pela eleição para a Secretaria no período de 2014/2015, afirmando a necessidade de realizarem um trabalho conjunto na condução da Rede e ressaltando a importância deste evento para Porto Alegre e para a Rede. Em nome de Porto Alegre, assumiu o compromisso de, no exercício da Secretaria Executiva, continuar o trabalho de aprofundamento e melhoria do

funcionamento da Rede. Desejou, assim, um bom retorno aos presentes, encerrando sua fala.

Por fim, passou-se a palavra ao Secretario Cezar Busatto, por Porto Alegre, para apresentação da Declaração de Porto Alegre, a síntese de todo o trabalho feito neste evento e do trabalho realizado na historia da Rede e as perspectivas para o seu futuro. Fez-se a leitura da referida Declaração, e, em seguida, realizou-se as consultas com os representantes presentes para que pudessem entrar em acordo sobre o seu teor e a aprovassem. Aprovada a Declaração, fez-se uma fotografia oficial do grupo presente, apresentou-se obra artística realizada e encerrou-se a presente reunião. **Declaração de Porto Alegre disponível em ANEXO V.**

ANEXO 1



Sede Internacional: c/o Unione Inquilini, via Bettella, 2/ter - 35133 - Padova - Itália
Sede Regional: Av. das Américas, esquina com rua 3, Leste
São Domingo, República Dominicana
Telefone: 1 (809) 788 6932
e-mail: antenaaribeaihabitants.org - www.habitants.org

Em 22 de novembro de 2013

Senhores:
MERCOCIUDADES
Autoridades Locales

Objeto: Proposta de encontro para dar início a um diálogo sobre política habitacional na região.

Caro senhor, cara senhora:

Escrevemos em nome da Aliança Internacional de Habitantes (AIH), para mandar nossa saudação cordial à 18ª Cúpula do Mercocidades, fazendo votos para que seja um êxito, e também propondo dar início a um diálogo.

Acreditamos que esse evento tenha particular importância para os países da região, porque está sendo realizado em um contexto no qual, em que pese o crescimento econômico experimentado nos últimos anos, os problemas da habitação digna para os setores mais desfavorecidos tendem a se aprofundar; além disso, a dívida soberana, as mudanças climáticas e os desastres naturais tendem a afetar, de maneira dramática, e em especial, as comunidades mais vulneráveis.

Também começa uma fase de reflexão sobre os avanços obtidos desde a Conferência Habitat II e sobre o que esperamos da Conferência Habitat III, a ser realizada em 2016. O diálogo com ministros e autoridades de desenvolvimento urbano e habitação e o Fórum Urbano Mundial - a ser realizado em Medellín, no próximo ano - estão enquadrados nesta perspectiva.

A Aliança Internacional de Habitantes é uma rede global que foi criada há 10 anos atrás, com objetivo de plasmar a voz e as propostas dos habitantes em seus esforços para alcançar o direito à terra e à moradia adequada.

Durante esse tempo, juntamente com outros movimentos de habitantes do mundo todo, acompanhou processos, desenvolveu campanhas e tentou dialogar com agências nacionais e internacionais, colocando em pauta propostas e iniciativas que possibilitem o cumprimento do direito à moradia digna para todas e todos.

Com este objetivo, publicamos um estudo que analisa os problemas regionais, avalia as políticas atuais e propõe maneiras de resolver o problema da habitação, que colocamos à disposição, como uma contribuição para o debate e a discussão, na esperança de que isso possa gerar um diálogo que permita organizar ações em benefício dos mais necessitados.

Para dar início concretamente a essa interlocução, sugerimos um encontro por ocasião de seu próximo evento em Porto Alegre, onde estaremos presentes com uma delegação coordenada por Cristina Reynals.

No aguardo de seus comentários e propostas,

Saudações

Cesare Ottolini
Coord. Global AIH

Paul Maquet Makedonsky
Coord. Programa de Incidência

Cristina Reynals
Coord. Antena Sur AIH

ANEXO 2



**DECLARACIÓN DE INTENCIONES DE COOPERACIÓN
ENTRE
MERCOCIUDADES
Y
CIUDADES UNIDAS DE FRANCIA (CUF)**

Nosotros representantes de Mercociudades y de Ciudades Unidas de Francia participantes en la 18 cumbre de la red Mercociudades realizada en Porto Alegre del 27 al 29 de noviembre del 2013.

Considerando que compartimos una visión común de la diplomacia de los gobiernos locales, la cual se basa en valores de solidaridad entre los pueblos para responder a los desafíos mundiales.

Considerando los lazos de amistad que unen a las dos redes y los 20 años de cooperación existentes entre gobiernos locales franceses y algunas ciudades miembros de Mercociudades, de común acuerdo declaramos:

- Promover el conocimiento recíproco a través del intercambio de información.
- Fomentar los encuentros entre autoridades locales en los eventos organizados por las dos redes (congresos, foros, seminarios)
- Fortalecer el rol de los gobiernos locales franceses y latinoamericanos en las instancias de dialogo nacionales e internacionales.
- Facilitar las relaciones con las redes regionales y mundiales de gobiernos locales en las cuales participan (CGLU, FMDV, Metrópolis FALP, Comité de regiones...)
- Compartir las experiencias de los gobiernos locales sobre democracia, descentralización y mejoramiento de la gobernanza territorial.

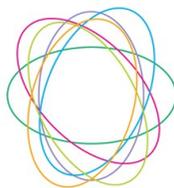
Elaborado en dos ejemplares (en francés y en español)

Porto Alegre, 29 de noviembre del 2013


Por MERCOCIUDADES
José Fortunati
Alcalde de Porto Alegre,
Secretario ejecutivo


Por CUF
Gérard Perreaau-Bezouille
Vice Alcalde de Nanterre,
Miembro de la junta
directiva de CUF en
nombre de Michel
Delebarre, Presidente.

ANEXO 3



MEMORIA
DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA RED DE MERCOCIUDADES
COMITE DE LOS MUNICIPIOS
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS
Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (F C C R)
(16/10/2013 – 22/11/2013)

La presente adenda se confecciona pues, precisamente, hay informaciones que añadir a la Memoria. En efecto, la Memoria de la Secretaría Ejecutiva (SE) que se envió a la imprenta tuvo que ser encaminada, con suficiente antelación, para poder imprimirse y ser entregada, en el formato de estilo, en la 18ª Cumbre de la Red de MERCOCIUDADES. No obstante, por la propia dinámica de las tareas de la SE y del proceso de integración, correspondía elaborar este documento, siguiendo el mismo patrón, para completar la Memoria que las ciudades de la Red están recibiendo en Porto Alegre.

Secretaría Ejecutiva (SE):

- ***Institucionales.***
1. El 17 de octubre, se remitió una nota de agradecimiento por la invitación recibida para el Secretario Ejecutivo, Francisco Gutiérrez, para participar del II Forum Mundial de Desarrollo Económico Local (29 de octubre al 1º de noviembre en Foz de Iguazu, Brasil; bajo el lema “Diálogo entre Territorios: otras miradas del Desarrollo Económico Local”), en la cual se hacía saber, además, la imposibilidad de concurrir. La ocasión fue propicia, asimismo, para recordar que la Red de MERCOCIUDADES dio amplia difusión a esta actividad.
 2. El 30 de octubre, se envió nota de agradecimiento y, a su vez, copia para su difusión por el sector comunicacional de la Secretaría Técnica Permanente atinente a la invitación para participar del II Encuentro Nacional de Municipios Preventores (prevención de consumo de sustancias psicoactivas) que se realizaría el 15 y 16 de noviembre de 2013 en la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba, Argentina).
 3. El 4 de noviembre, se encaminó salutación del Secretario Ejecutivo, Francisco Gutiérrez, alusiva a la reunión, en la Ciudad de Morón, de la UTADS.

- **Divulgaciones y Convocatorias.**

1. El 25 de octubre, la SE comunicó que había prorrogado, hasta el día 5 de noviembre, la convocatoria para que las ciudades asociadas presenten las candidaturas para ejercer las Coordinaciones y Subcoordinaciones de las Unidades Temáticas para el período 2013-2014.
2. Se difundió la reunión de la UTADS precitada en el numeral 3 del párrafo anterior.
3. La SE informó sobre las reuniones de las UT Ciencia, Tecnología y Capacitación, UT Cultura, Grupo Discapacidad e Inclusión a realizarse en el marco de la 18º Cumbre.
4. El 1º de noviembre, desde la Coordinación Directiva de la SE, se envió el cronograma de actividades correspondiente al mes de noviembre.
5. El 4 de noviembre, la SE informó que, entre los días 27 al 29 de noviembre, en la Ciudad de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, tendría lugar la 18ª Cumbre de la Red.
6. El 7 de noviembre se difundió la invitación para participar de las V Jornadas Académicas del Grupo de Estudios Institucionalidad Social y MERCOSUR del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.
7. Desde la Coordinación Directiva de la SE, y con el fin de actualizar la base de contactos de la Red, el 11 de noviembre se reiteró una comunicación cursada en el mes de octubre para que los gobiernos locales envíen los datos del Responsable de MERCOCIUDADES en su ciudad.
8. La Coordinación Directiva de la SE convocó, el 12 noviembre, a la segunda edición del Seminario Internacional “El Espacio Público Ribereño como Integrador Regional” que se realizaría, en el marco de la 18ª Cumbre de la Red.
9. Desde la SE se envió el 15 de noviembre, planilla para el relevamiento de datos sobre la situación de las diferentes ciudades integrantes de la Red, sobre el tema de trata y tráfico de personas, a fin de ser tenidos en cuenta para el seminario sobre la temática, en la 18ª Cumbre de la Red.
10. Se envió, desde la Coordinación Directiva de la SE, la invitación a la XLII Reunión de Consejo de la Red (Porto Alegre, 28 de noviembre).

- **Participación y Saluciones en Unidades Temáticas.**

1. La Coordinación Directiva de la SE, participó de la reunión de UTCL en Montevideo (28 al 30 de octubre).
2. Asimismo estuvo presente, el 13 de noviembre, en la V Jornada Académica del “Grupo de Estudios Institucionalidad Social y MERCOSUR” del Instituto de Investigaciones Gino Germani dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

- **Solicitudes de Ingreso.**

La SE recibió:

- a) del Dr. Nicolás Lázaro Fonzalida (Intendente Municipal), la solicitud de ingreso de la Ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, Argentina.
- b) de la Sra. Carolina Leitao Alvarez – Salamanca (Alcaldesa Municipal), la solicitud de ingreso de la Ciudad de Peñalolén, Chile.
- c) del Sr. Henry Fick (Intendente Municipal), la solicitud de ingreso de la Ciudad de Mocoreta, Provincia de Corrientes, Argentina.

• ***Efemérides Recordadas.***

- **24 de octubre** - Día Mundial de Información sobre Desarrollo.
- **27 de octubre** - Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.
- **30 de octubre** - 30 años de la recuperación de la democracia en la República Argentina. Luego de la Guerra de Malvinas, la dictadura militar más sangrienta que viviera la República Argentina, entró en su crisis terminal y el pueblo, a través de su constante lucha, recuperó la democracia; y, en su primer acto cívico eligió, a través de un derecho del que nunca debió haber sido privado, el domingo 30 de octubre de 1983, al Dr. Raúl Alfonsín como Presidente.
- **5 de noviembre** (de 2005), tenía lugar una histórica “IV Cumbre de las Américas” en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, donde la región rechazó el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y un grupo de Presidentes acompañaron al anfitrión, Néstor Kirchner, en el planteo de otro modelo de integración haciendo constar su disconformidad con el impulsado por los Estados Unidos.
- **11 de noviembre** - 18º Aniversario de MERCOSUR.

El 11 de noviembre de 1995, algunas Ciudades de la República Argentina (Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario), de la República Federativa de Brasil (Brasilia, Curitiba, Florianópolis, Porto Alegre -donde tendrá lugar la próxima 18ª Cumbre entre los días 27 al 29 de noviembre:

<http://wordpress.procempa.com.br/mercociudades/es->, Rio de Janeiro y Salvador), de la República del Paraguay (Asunción) y de la República Oriental del Uruguay (Montevideo), suscribieron en Asunción el acta fundacional de MERCOSUR.

A las primeras firmantes, con el transcurso de los años, se le sumaron otras ciudades de los países del MERCOSUR y Estados Asociados y, probablemente, luego de la 18ª Cumbre precitada, la Red albergará en su seno a más de doscientas ochenta (280) ciudades.

Hoy 11 de noviembre de 2013, MERCOSUR cumple 18 años, durante los cuales las ciudades que integramos la Red hemos realizado un intenso ejercicio de intercambio y cooperación, ratificando que la integración regional se torna imprescindible. Es

por ello, y por lo mucho que falta por hacer, que este 11 de noviembre no debe ser un día más.

Es pertinente, entonces, recordar y resaltar que, más allá de lo prescrito en el Estatuto de MERCOCIUDADES en relación a sus fines y objetivos, se ha reafirmado siempre la voluntad política de dejar establecidas las bases para una unión cada vez más estrecha entre los pueblos.

Esta Secretaría Ejecutiva señala, en una descripción de la realidad, que las ciudades han forjado, en todos estos años, saberes y tareas conjuntas, han trabajado en la elaboración de proyectos sosteniendo intacto el compromiso de profundizar los mecanismos de integración y concertación, pues la región cuenta con un potencial único.

En estos 18 años, y tomando la licencia de mencionar especialmente lo ocurrido en la región desde el año 2003 -etapa donde se ha profundizado aún más la integración en relación a los gobiernos y la sociedad- MERCOCIUDADES ha sido testigo y protagonista de avances políticos e institucionales de relieve en el MERCOSUR.

Nuestra salutación, en este decimoctavo aniversario de la Red de MERCOCIUDADES, al compartir la común vocación por la integración que, con cotidiano esfuerzo, busca materializarse día a día, lleva implícita, entre otras, la reafirmación de la misión que procuramos cumplir desde la Secretaría Ejecutiva (Quilmes 2012/2013). Ha sido nuestra intención honrar el lema convocante de la 17ª Cumbre, “Hacia una Cultura de Integración Regional”, resultando para nosotros una experiencia vivificante.

Concluimos este mensaje con el envío de un fraterno saludo a todas las ciudades que conforman la Red, con la certeza que nuestro destino está ligado a la integración regional concebida como medio para alcanzar el bien común de nuestros pueblos y con el deseo que esta celebración no deje a nadie indiferente.

Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

Las reuniones previstas originalmente para los días 7 y 8 de noviembre fueron postergadas y tendrán lugar los días 15 y 16 de diciembre. Taller: Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del MERCOSUR y la XL Reunión Ordinaria y XIV Reunión Plenaria del FCCR, respectivamente. La Cumbre del MERCOSUR, por su parte, tendrá lugar el 17 de enero de 2014.

ANEXO 4



Propuesta de Plan de Acción del Marco de Colaboración UNISDR – Mercociudades

Antecedentes

Mercociudades y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), mediante su Oficina Regional para las Américas, formalizaron en 2012 un Marco de Colaboración con el objetivo de trabajar mancomunadamente para promover, difundir e impulsar la Campaña Mundial de la UNISDR ***“Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi Ciudad se está Preparando!”*** que está orientada a autoridades municipales y gobiernos locales a nivel global.

Entre los principales objetivos de UNISDR está el **incrementar la conciencia pública para comprender el riesgo, la vulnerabilidad y la reducción de desastres a nivel mundial; estimular el establecimiento de alianzas interdisciplinarias e intersectoriales, incluyendo la ampliación de redes para la reducción del riesgo** con el fin de permitir que las comunidades se vuelvan Resilientes a los efectos de las amenazas de origen natural, tecnológicas y ambientales, reduciendo así el riesgo agravado que representan para las vulnerabilidades sociales y económicas de las sociedades modernas, e ir más allá de la respuesta a los desastres, hacia la gestión del riesgo, integrando las estrategias de prevención del riesgo en las actividades de desarrollo sostenible.

Entendiendo que el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (MAH) es una de las herramientas más importantes para lograr el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, firmado por 168 países.

En este sentido el Marco de Colaboración ve con especial importancia promover el aumento de la resiliencia de las ciudades del Mercosur de acuerdo a las prioridades del MAH, para lo cual se pretende en primera instancia fomentar la colaboración entre Mercociudades y la UNISDR con la finalidad de que los gobiernos locales de los países Mercosur se apropien del tema de reducción de desastres y asuman compromisos políticos tendientes a lograr ciudades y comunidades resilientes.

Propuesta de Plan de Acción

A los fines de continuar profundizando los trabajos en la implementación del Marco de Colaboración UNISDR – Mercociudades tendiente a Impulsar, promocionar y difundir información sobre la *Campaña Mundial, Desarrollando ciudades resilientes: "Mi ciudad se está preparando", desde la Unidad Temática Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Red Mercociudades UTADS, se propone el Siguiete Plan de Acción Anual a los fines de su implementación por parte de la Red.*

El plan de acción se orientará a la implementación de los siguientes Objetivos Específicos:

- Promover la implementación del Marco de Acción de Hyogo e instrumentos sucesorios, la Reducción del Riesgo de Desastres y la Campaña Mundial, en particular en las instancias políticas de la organización.
- Promocionar el Marco de Acción de Hyogo, la Reducción del Riesgo de Desastres y la Campaña Mundial a través de las herramientas de información de Mercociudades y la UNISDR.
- Promover de manera conjunta la Reducción del Riesgo de Desastres y la adaptación al cambio climático a nivel de las intendencias y municipalidades en los países Mercosur, involucrarlas y apoyarlas para que se inscriban en la campaña y participen activamente en ella a través de la aplicación de los 10 aspectos esenciales para lograr ciudades resilientes.
- Promover el uso del Instrumento para la Auto evaluación de los Gobiernos locales sobre su resiliencia a los desastres HFA Local, el cual esta alineado con los 10 esenciales de la Campaña Desarrollando Ciudades Resilientes
- Nominar como ciudades modelo en el marco de la campaña a las ciudades de la Red que se destaquen por la implementación de buenas prácticas en la reducción del riesgo de desastres, en concordancia con los 10 aspectos esenciales de la Campaña y de acuerdo con los lineamientos de UNISDR para tal efecto.



- Elaborar un informe anual de impacto sobre la gestión desarrollada por Mercociudades con sus miembros respecto a la Campaña y el desarrollo de ciudades resilientes, que será integrado al informe final de la Campaña por parte de la UNISDR y difundido a través de sus respectivos sitios web.

Actividades

Considerando el Marco de Colaboración y las experiencias de ambas instituciones desde la UTADS se proponen las siguientes Actividades para el Plan de Acción Anual.

Se prevé realizar una actividad de Presentación del Plan de Acción Anual con Autoridades Políticas Electas en el Marco de la XVIII cumbre de la Red Mercociudades **“El protagonismo Ciudadano e Identidad Regional”** a realizarse en Porto Alegre del 27 al 29 de Noviembre de 2013. En esta actividad se trabajará en torno a dar visibilidad a la campaña, se propone a su vez que Ciudades de la Red y Referentes Globales y Regionales puedan presentar sus experiencias en la materia.

A los fines de generar sinergias en la red UNISDR realizará la presentación del Plan de Acción en la Cumbre de la Red de Mercociudades, y organizará en conjunto con Mercociudades una actividad de sensibilización sobre la problemática con la presencia de representantes regionales en materia de buenas prácticas. Se orientará a tratar de trabajar con expositores con fuerte perfil político a los fines de empoderar a las autoridades electas que participarán de la Asamblea.

Por su parte Mercociudades realizará durante 2014 al menos dos actividades de presentación de la Iniciativa de la UNISDR en ciudades de la red Mercociudades con el objeto de Promocionar el Marco de Acción de Hyogo, la Reducción del Riesgo de Desastres y la Campaña Mundial. En las reuniones propuestas se realizarán actividades de Intercambio de Experiencias, Capacitación en materia de Resiliencia de Ciudades, Gestión de Riesgos y Prevención de Desastres. UNISDR proveerá materiales alusivos a la Campaña mundial para el desarrollo de estas actividades.

Desde la coordinación de la UTADS se realizarán tareas de abogacía en lo que refiere a la Campaña Mundial y se articulará con la Oficina de UNISDR para la región, así como con su Centro de Excelencia para la Reducción del Riesgo de Desastres en Río de Janeiro, Brasil.

La UTADS elaborará un informe de impacto sobre la gestión desarrollada por Mercociudades con sus miembros respecto a la Campaña y el desarrollo de ciudades resilientes a presentarse en la XIX Cumbre de la Red de Mercociudades.

Resultados esperados

- 1- Se publicará un documento que tome las experiencias, avances y principales retos en la implementación del Marco de Acción de Hyogo en las ciudades que conforman la red de “Mercociudades”. El documento se elabora con base en la información compilada en las reuniones de presentación de la Campaña e intercambio de experiencias así como en los resultados de la implementación del proceso de auto evaluación
- 2- Se nominarán por lo menos dos (2) Ciudades Modelo para la Campaña
- 3- Al menos 20% de los gobiernos locales de la Red de Mercociudades se inscribirán en la Campaña, participando de manera activa e implementando el proceso de auto evaluación utilizando el HFA local

A los fines de dar una mejor orientación a la implementación del presente Plan de Acción se incorpora como anexo el documento PROGRAMA CIUDADES RESILIENTES: UN PASO ADELANTE De EMERGENCIAS y CATÁSTROFES “Reducir riesgos de desastre Construir ciudades Resilientes”, elaborado por COMISIÓN CASCOS BLANCOS, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina.

Este documento aporta una guía sobre los criterios de la campaña y una grilla modelo para la implementación de los “10 Esenciales de la Ciudades Resilientes”.



En prueba de conformidad firman el presente plan de acción en la Ciudad de Porto Alegre (Brasil) y La ciudad de Panamá (Panamá), en Dos ejemplares originales igualmente válidos, a los 29 días del mes de noviembre del año 2013.

Francisco Gutiérrez
Intendente Municipio de Quilmes
Secretario ejecutivo de la Red
Mercociudades

Fernando Gray
Intendente Municipio de Esteban
Echeverría
Coordinador UTADS de la Red
Mercociudades

Ricardo Mena Speck
Jefe de la Oficina Regional las Américas
UNISDR

José Fortunati
Prefeito Prefeitura Porto Alegre

PROGRAMA CIUDADES RESILIENTES

UN PASO ADELANTE de EMERGENCIAS y CATÁSTROFES

**Reducir riesgos de desastre
Construir ciudades resilientes**

COMISIÓN CASCOS BLANCOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

FRENTE A EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES: REDUCIR RIESGOS DE DESASTRE, CONSTRUIR CIUDADES RESILIENTES

Cada vez que se produce un desastre, se analiza, casi siempre con dureza, la forma en que los gobiernos, nacional, provinciales y municipales han respondido a la situación. Con buenas o con malas intenciones surgen preguntas acerca de la preparación de cada distrito para afrontar eventos dramáticos, como inundaciones, temporales, accidentes tecnológicos; se interpela acerca de la inversión realizada antes y después de ocurrido el hecho.

Pocas veces el análisis conduce a pensar si existió o existe alguna forma de evitar y/o mitigar el impacto generado por un evento adverso y, consecuentemente, de este modo salvar vidas, evitar pérdidas y garantizar la continuidad de los procesos de desarrollo humano.

Los desastres no son naturales

Si hay algo que no es natural es, precisamente, un desastre, contrariamente a lo que plantean autoridades, organismos naciones o internacionales y comunicadores sociales, quienes presentan a los desastres como hechos “naturales”, poco menos que “inevitables” y provocados “por la furia de la naturaleza”.

En realidad, el suceso adverso puede ser de origen natural, como es el caso de “eventos” sísmicos o hidrometeorológicos pero incluso, en este último caso, éste aparece cada vez más vinculado al cambio climático generado por la emisión de gases producto de la actividad antrópica. Es decir, que el desastre es una construcción que se articula con el accionar humano y con las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. Por eso es importante considerar los factores del riesgo, en función del tipo de amenaza (ej. inundación, incendio, derrame químico, ciclón, terremoto, entre otros), el grado de exposición de la población y sus bienes frente al peligro y, por último, la situación de vulnerabilidad de la población y sus activos.

Estos factores no son estáticos, pudiendo el riesgo incrementarse o disminuir en función de la capacidad institucional e individual de hacer frente y/o de actuar frente al evento adverso. Los modelos socioeconómicos pueden aumentar el grado de exposición y la vulnerabilidad y, por lo tanto, agravar el riesgo. Los esfuerzos encaminados a la reducción de riesgos, construcción de resiliencia y organización comunitaria pueden, en cambio, disminuirlo.

**RIESGO: Amenaza x Vulnerabilidad x Exposición
“CAPACIDAD” (organización comunitaria)**

Bajo este enfoque, la gestión local de riesgos se erige como puerta de entrada para la discusión abierta e integral de los problemas que afectan a cada localidad o ciudad para que, a partir de allí, los actores locales asuman responsabilidades compartidas en la puesta en marcha de desarrollo integral como proceso indispensable para la reducción de las condiciones de riesgo.

Un paso previo, esencial para el futuro de nuestras comunidades, es la reducción de riesgos de desastres en el marco de una gestión integral de riesgos, lo cual comporta dejar atrás en términos conceptuales y de praxis, la limitación de la tarea a la mera respuesta después de desencadenado el desastre. Esto implica avanzar en el reconocimiento de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de nuestras ciudades y poblaciones para prepararse y prevenir las consecuencias negativas que se derivan del impacto de un evento adverso. El reto de la hora, hoy, es evitar lo evitable. Eso significa reducir riesgos y debe ser el faro que indique el camino de la gestión local.

La realidad presiona, la comunidad tiene derechos

Distintos eventos ocurridos en nuestro país, en especial las inundaciones del mes de abril de 2013 en la Ciudad de La Plata y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, colocaron en el centro de las agendas locales problemáticas tan variadas como los efectos del cambio climático en la generación de desastres, el ordenamiento territorial, el manejo del suelo o la calidad de la organización para la respuesta al desastre, entre otros aspectos.

Cascos Blancos entiende que el desarrollo de *Ciudades Resilientes* a través de la incorporación de los 10 Puntos Esenciales de Resiliencia como objetivos de gestión, la actualización y cumplimiento de las normativas provinciales y locales relacionadas con el planeamiento urbano y el ordenamiento territorial, y la elaboración y actualización sistemática de planes de contingencia local, constituyen herramientas fundamentales para enfrentar emergencias y catástrofes.

Esta consideración surge del enfoque que Cascos Blancos propone a los gobiernos locales, consistente en implementar la Reducción de Riesgos de Desastre (RRD) en forma complementaria con la Gestión Integral de Riesgos.

Ese encuadre permite generar un marco global que apunta a planificar o gestionar ciudades en las que, en consonancia con la Estrategia Internacional para la Reducción de desastres (EIRD) de Naciones Unidas:

- El gobierno local sea incluyente, impulse una urbanización sostenible y destine recursos al desarrollo de capacidades que

aseguren la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de eventos amenazantes.

- Las autoridades locales y la población comprendan sus amenazas y construyan una base de información compartida y actualizada sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, incluyendo las poblaciones expuestas y/o con mayor grado de vulnerabilidad.
- La comunidad esté empoderada para participar, decidir y planificar su ciudad en conjunto con las autoridades locales y valore el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos.
- Se tomen medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica.
- Se minimicen las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por la acción humana.
- Se tenga capacidad para responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.
- Comprender que la mayoría de los puntos anteriores son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia a las repercusiones ambientales negativas, incluyendo las provocadas por el cambio climático.

De estas afirmaciones se desprende que, tanto los objetivos perseguidos como las precisiones y acciones que se desarrollan a continuación, no son otra cosa que la concreción de los *10 Puntos Esenciales de Resiliencia*, trabajados para darle operatividad local y, en especial, propuestos como metas de gestión para quienes dirijan sus esfuerzos para desarrollar ciudades y comunidades con menos riesgos y mayores capacidades.

Programa Ciudades Resilientes: una hoja de ruta para la gestión local

Oportunidades y desafíos

En base a la concepción expresada en páginas anteriores, el Programa Ciudades Resilientes, desarrollado por la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Interior y Transporte de la Nación, y basado en la Campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes” de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas (EIRD), constituyen una oportunidad y un desafío.

Oportunidad de desarrollar una propuesta de gestión local integral de riesgo y construcción de resiliencia urbana, y desafío de hacer operativa la campaña global de la EIRD a través del desarrollo de una “hoja de ruta”, a disposición de los intendentes, con una traza de pasos sucesivos a tener en cuenta para avanzar en el desarrollo de municipios más resilientes. La propuesta incluye una serie actividades para la difusión e instalación del programa.

Una herramienta de trabajo

El material desarrollado constituye una herramienta de trabajo para los gobiernos locales, destinada a contribuir en el nivel operativo, con tres objetivos que constituyen los fundamentos de la propuesta:

1. Facilitar el reconocimiento de **actividades que las ciudades ya realizan**, en consonancia con los “10 Puntos Esenciales” de resiliencia (ver anexo 1), más allá de cómo las denominen los gobiernos municipales.
2. **Analizar las características de las áreas existentes y las herramientas disponibles** en la estructura municipal para el desarrollo de actividades orientadas a la gestión de los puntos de resiliencia.
3. Construir **metas para la gestión local e indicadores** que muestren el grado de avance de las acciones conducentes a esos objetivos.

El programa y sus componentes fueron elaborados para ser integrados a un **Plan de Acción de Resiliencia Municipal** (o local) que implemente los 10 Puntos, concebidos como metas de la gestión municipal, que incluya el diseño de indicadores que precisen actividades a realizar y permitan medir su grado de avance y nivel de cumplimiento.

Las metas de resiliencia

En función de los 10 Puntos Esenciales de resiliencia propuestos por la EIRD, nuestro Programa de Ciudades Resilientes propone que los gobiernos locales analicen y desarrollen actividades tendientes a:

- Establecer una organización, **institucionalidad** y una **coordinación** adecuadas para comprender y reducir el riesgo de desastres, con asignación de funciones específicas y participación de la comunidad.
- Asignar un **presupuesto** específico y ofrecer incentivos a vecinos y sector privado colaborativos.
- Mantener datos actualizados sobre **amenazas** y **vulnerabilidades**, visibles y consensuados con la comunidad.
- Invertir en y mantener la **infraestructura crítica** para la reducción del riesgo.
- Evaluar y mejorar la seguridad de todas las **escuelas** e instalaciones de **salud**.
- Redactar, ejecutar y controlar **reglamentos** de construcción y principios de **planificación territorial** con identificación de **terrenos seguros** y mejora de los **asentamientos informales**.
- Impulsar **programas educativos** específicos para escuelas y comunidad.
- **Proteger** ecosistemas y **barreras naturales** para mitigar las inundaciones y otras amenazas y adaptarse al cambio climático a través de la adopción de buenas prácticas de reducción de riesgos.
- Instalar sistemas de **alerta temprana** y gestión de emergencias en la ciudad, con **simulacros** periódicos.
- Garantizar que las **necesidades de los ciudadanos** y los afectados por desastres sean el **eje del desarrollo local** o de la reconstrucción.
- Promover la **participación de la comunidad** en los temas referidos al riesgo y generar espacios de **articulación** de acciones entre los distintos sectores de la población.

Esquema de trabajo local

- SENSIBILIZACIÓN

- Presentación de la campaña en reuniones de trabajo con intendentes y sus equipos técnicos; extensible a organizaciones no gubernamentales y de base vinculadas con la temática.

- **INSTALACIÓN**

- Taller explicativo del Programa en municipios interesados en participar (funcionarios municipales de áreas vinculadas a la temática + comunidad: organizaciones no gubernamentales vinculadas con la temática, organizaciones de base) y **presentación y análisis de la “hoja de ruta” que defina alternativas posibles para su implementación.**

A criterio del Ejecutivo municipal queda la metodología de incorporación de otros sectores al taller o la convocatoria a una actividad autónoma, con organizaciones de la sociedad civil, sectores vinculados al mundo académico local, sector privado, etc. y la construcción de un espacio integrador.

- **DESARROLLO**

- Corresponde al accionar de los gobiernos a partir del producto generado en la etapa de Instalación. Este recorrido que harán los gobiernos locales podrá contar con el acompañamiento y seguimiento del equipo conjunto Cascos Blancos - Ministerio del Interior y Transporte afectado a la temática.

- **ÁREAS DE ACCIÓN**

El programa propone el análisis de los 10 puntos esenciales a través de cuatro áreas de acción de la gestión municipal:

- a. **Institucional**
- b. **Normativa**
- c. **Operativa**
- d. **Capacitación**

a. ÁREA INSTITUCIONAL. Define la función de cada área de gestión en el organigrama municipal. Remite a acciones vinculadas con el análisis y/o la revisión de la organización institucional del municipio (funciones, responsabilidades, asignación de recursos, etc.), en función de la existencia o inexistencia de áreas específicas que desarrollen acciones vinculadas a la prevención, mitigación de amenazas o situaciones de riesgo de desastres. Este análisis permitirá reconocer restricciones, disfuncionalidades, fortalezas y oportunidades. En ocasiones, resulta necesaria una reformulación organizacional para aumentar las capacidades de los gobiernos locales con el fin de consolidar la capacidad institucional para responder a estos desafíos.

Estas funciones pueden estar divididas en distintas áreas/departamentos; en cuyo caso cabe evaluar la alternativa de generar a nivel del ejecutivo local un área de articulación y coordinación de todos los organismos vinculados a la reducción de riesgos de desastres y a la gestión de riesgos para facilitar insertar esta temática en forma transversal, con representación comunitaria (espacios o instancias específicas de participación de los distintos actores de la sociedad civil involucrados).

b. ÁREA NORMATIVA. Refiere al accionar del Ejecutivo y el Legislativo local para generar normativa específica (Ej. código de zonificación o de construcción, uso del suelo, etc.). En el espacio legislativo, el funcionamiento supone la búsqueda de consensos entre las distintas representaciones políticas tendientes a propiciar la transformación de propuestas normativas en políticas de Estado que promuevan el desarrollo local sostenible.

c. ÁREA OPERATIVA. Las herramientas implicadas en este sector se vinculan a acciones que son potestad del Ejecutivo municipal. Incluye obras físicas, proyectos de reconstrucción o rehabilitación, preparación de planes y/o simulacros, acciones de fiscalización y control de la aplicación de la normativa vigente, etc.

d. ÁREA CAPACITACIÓN. Constituye el conjunto de actividades que contribuyen a la comprensión de problemáticas, incorporación de técnicas y destrezas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, etc., dirigidas a mejorar la gestión tanto en el ámbito específico como en su articulación con la comunidad. Su carácter transversal implica la afectación en sus procesos, tanto de funcionarios como de representantes de la sociedad civil.

- HERRAMIENTAS

- En apoyo a la propuesta, el Programa pone a disposición de los municipios interesados, herramientas destinadas al desarrollo de los "10 aspectos básicos" a través de la capacitación específica (Ej: mapas de riesgo, diagnóstico participativo, sistema de alerta temprana, organización de voluntariados, participación comunitaria, entre otros tópicos).

Características del trabajo

La propuesta incluye un listado de estrategias, acciones y herramientas de distinto tipo, agrupadas en las diferentes áreas para facilitar la implementación de acciones municipales tendientes al desarrollo de los 10 puntos de resiliencia.

Estos **instrumentos** no constituyen una tipología de carácter universal ni tienen carácter normativo y se agruparon en función de

las cuatro áreas mencionadas, según el tipo de intervención para que, en su conjunto, permitan establecer un abordaje integral para la gestión local de riesgo de desastres en ámbitos urbanos y el desarrollo de resiliencia.

Procedimiento

Cada municipio considerará la pertinencia y prioridad de las metas de gestión resiliente propuestas y en función de sus decisiones, intentará el desarrollo de políticas que impliquen la totalidad de las sugeridas o algunas de ellas.

Se analizará cada meta en función de las 4 áreas sugeridas, al efecto de evaluar la utilidad de las herramientas, estrategias y acciones que integran la propuesta como modelo posible y posibilitar el despliegue de otras acciones, específicas de cada realidad concreta.

Una grilla modelo

A modo de ejemplo del entrecruzamiento de las 4 variables con cada una de las 9 metas, se presenta una grilla modelo (ver su aplicación a la totalidad de las 9 metas de gestión en Anexo II):

Cascos Blancos considera que el **punto esencial N° 10** definido por la EIRD (*considerar las necesidades de las organizaciones de la comunidad y los afectados como eje del accionar oficial*) es transversal a todos los restantes y fundamento del accionar para la RRD y la GRD, motivo por el cual se presenta la grilla con los restantes 9 puntos:

ÁREAS METAS	INSTITUCIONAL	NORMATIVA	OPERACIONES	CAPACITACIÓN
1. Organización y coordinación para la RRD y la GRD	Reformulación organizacional Coordinación de los servicios de emergencia de la ciudad	Reglamentación para la organización, coordinación, mandatos, responsabilidades y asignación de recursos para la RRD hasta el nivel de departamentos	Plan de contingencia municipal	Talleres en planificación, coordinación de grupos y equipos de trabajo y organización comunitaria para funcionarios municipales
2. Asignación Presupuestaria	Creación o reasignación de partidas	Reglamentación del Programa de incentivos para propietarios y otros sectores que inviertan en RRD	Sensibilización comunitaria y empresarial	

3. Diagnóstico y actualización de amenazas y vulnerabilidades	Creación de área específica	Elaboración de protocolos para la realización de mapas de riesgo en formato GIS	Formación de equipos técnicos	Talleres sobre realización de mapas en formato GIS
4. Conservación de infraestructuras críticas para la RRD	Redefinición de prioridades de gestión	Elaboración de normas técnicas para el mantenimiento y conservación de infraestructuras críticas	Construcción de diques, canales, etc.	Cursos de fiscalización del mantenimiento de infraestructuras críticas
5. Seguridad de escuelas y hospitales	Desarrollo de la propuesta de OPS	Elaboración y/o revisión de normativa sobre lineamientos generales de seguridad en los establecimientos escolares y hospitalarios	Relevamiento arquitectura escolar y sanitaria	Capacitación técnica para fiscalización del mantenimiento de escuelas y hospitales
6. Reglamentación de la Construcción y Planificación Territorial	Fortalecimiento del área de desarrollo urbano	Regulación del Desarrollo urbano en base a principios de la RRD Elaboración de Códigos de Zonificación	Fiscalización de la normativa existente	
7. Programas Educativos sobre RRD	Incorporación a la currícula de la temática	Elaboración de normas sobre RRD según niveles del sistema educativo	Fiscalización del cumplimiento de los objetivos del programa sobre RRD	Talleres de sensibilización para docentes, padres y alumnos sobre RRD
8. Protección de Ecosistemas	Incorporación del enfoque de “adaptación al cambio climático”	Elaboración de Códigos de Protección	Protección de cuencas	Talleres de sensibilización para funcionarios y comunidad sobre cambio climático y adopción de buenas prácticas
9. Sistemas de Alerta Temprana	Reformulación organizacional	Elaboración de protocolo para el funcionamiento de Sistemas de Alerta Temprana	Comprobación de los Sistemas de Alerta Temprana existentes	Capacitación para funcionarios

Talleres de apoyo específico

Con la intención de apoyar el desarrollo de modelos resilientes de gestión, también se ponen a disposición de los municipios talleres específicos destinados a sus funcionarios, miembros de las comisiones específicas de los Concejos Deliberantes y a

representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad, cuyas actividades se vinculen con la reducción de riesgo de desastres.

En tal sentido, dentro del repertorio de temas se ubican la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Contingencia, Planificación Urbana, Ordenamiento Territorial, Protección Ambiental, Protección Civil.

Con el propósito de apoyar a las estructuras político-administrativas decididas en reducir las condiciones de riesgo, se propicia la realización de un taller introductorio sobre “Gestión Local del Riesgo de Desastres” a los efectos de promover un lenguaje compartido, promotor del desarrollo de sinergias entre los múltiples actores. En este taller se detallan los conceptos esenciales de la gestión de riesgos, el riesgo como objeto de estudio y tratamiento, incluyendo medidas y acciones proactivas en el marco del desarrollo local.

PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN

Trabajar en la reducción de riesgo de desastres, no implica abandonar la preparación para enfrentar eventos desastrosos, mucho menos significa dejar de lado todos los esfuerzos que sean posibles en las tareas de prevención.

En este sentido surge como una actividad importante la elaboración de un modelo de “**Plan de Contingencia municipal**” ante de situaciones de emergencias o desastres, con sus respectivos protocolos y que incluya:

1. Normas y procedimientos
2. Coordinación, alertas, movilización y respuesta
3. Escenarios de riesgo
4. Actores intervinientes
5. Responsabilidades definidas

Para avanzar en esta dirección, en términos operativos resulta importante que la planificación municipal diferencie entre **MEDIDAS ESTRUCTURALES** (obras) y **MEDIDAS NO ESTRUCTURALES**

MEDIDAS ESTRUCTURALES (ejemplos):

- Colectores pluviales, canalizaciones y desagües
- Dragado de cauces
- Terraplenes
- Estabilización de barrancas

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES (ejemplos):

- Ordenamiento territorial
- Normativas regulatorias
- Protocolos de actuación
- Medidas de impacto ambiental
- Regulación del transporte de sustancias peligrosas
- Regulación de polos químicos y petroquímicos
- Medidas de protección civil (planes de contingencia)
- Mapas de riesgo
- Estudios de vulnerabilidad
- Organización de voluntariados en gestión de riesgo

Cabe incluir también el diseño y realización de talleres locales (en caso de compartir enfoques regionales o de cuenca pueden incluir más de un municipio) para la articulación e integración de actores gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la gestión de riesgos¹.

En tal sentido, la convocatoria de los municipios debería incluir a organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema y a la militancia

¹ Cascos Blancos podrá colaborar, en forma complementaria con otras instancias nacionales, provinciales y locales para el desarrollo de estas actividades.

social y política interesada en la organización comunitaria, tendientes a la organización de espacios para la discusión entre funcionarios de las áreas implicadas con distintos actores sociales, tendiendo a la participación comunitaria y la integración de los diferentes sectores.

Los talleres podrán incluir entre sus temas:

1. Análisis de escenarios de riesgo
2. Organización administrativa y operativa
3. Organización comunitaria
4. Plan de Contingencia: responsabilidades, coordinación, alertas, movilización
5. Construcción de diagnósticos, escenarios y propuestas
6. Ciudad resiliente
7. Propuestas herramientas (ejemplos):
 - Mapas comunitarios de riesgo
 - Manejo de suministros y donaciones
 - Organización de bodegas
 - Búsqueda y rescate
 - Gestión de albergues temporales
 - Organización comunitaria para la Gestión de Riesgos
 - Modelo de gestión municipal resiliente

Esta hoja de ruta, al igual que el enfoque que se propone, no pretende la realización de todas las acciones en forma conjunta ni en su totalidad, ya que eso dependerá del punto de partida de cada municipio, como tampoco que éste constituya el único camino posible. Por el contrario, apunta a generar herramientas de utilidad para los gobernantes locales en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la reducción y la gestión integral de riesgos, en los planos institucional, normativo y operativo, incluyendo el proceso de capacitación transversal que los soporte.

Julio de 2013

ANEXO I

LISTA DE COMPROBACIÓN: 10 ASPECTOS BÁSICOS DE LAS CIUDADES RESILIENTES

Los 10 aspectos básicos de las ciudades resilientes definidos por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD) para su consideración por parte de intendentes y gobiernos locales son los siguientes:

- Establecer una **organización y coordinación** adecuadas para comprender y reducir el riesgo de desastres, sobre la base de la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil. Forjar alianzas locales. Asegurarse de que todos los departamentos sepan cuál es su función en la reducción y la preparación del riesgo de desastres.
- Asignar un **presupuesto destinado a la reducción del riesgo de desastres** y ofrecer incentivos a los propietarios de viviendas, familias de bajos ingresos, comunidades, negocios y sector público, para que inviertan en la reducción de los riesgos a los que se enfrentan.
- Mantener datos actualizados sobre las amenazas y las vulnerabilidades, elaborar **evaluaciones de riesgos** y utilizarlas como base para los planes y las decisiones sobre desarrollo urbano. Asegurarse de que esta información y los planes concernientes a la resiliencia de la ciudad se discuten con el público y están a su disposición.
- Invertir y mantener unas **infraestructuras críticas para la reducción del riesgo**, como por ejemplo, un sistema de drenaje para casos de inundación, adaptado en la medida de lo posible para hacer frente al cambio climático.
- Evaluar la **seguridad de todas las escuelas e instalaciones de salud** y mejorarlas según convenga.
- Aplicar y ejecutar **reglamentos de construcción y principios de planificación territorial** realistas y acordes con los riesgos. Identificar terrenos seguros para los ciudadanos de ingresos bajos y mejorar los asentamientos informales en la medida de lo posible.
- Asegurarse de que en las escuelas y en las comunidades locales existan **programas educativos** y de aprendizaje en materia de reducción del riesgo de desastres.
- Proteger los **ecosistemas y las barreras naturales** para mitigar las inundaciones, las mareas ciclónicas y otras amenazas

a las que pueda ser vulnerable la ciudad. Adaptarse al cambio climático a través de la adopción de buenas prácticas de reducción de riesgos.

- Instalar **sistemas de alerta temprana y gestión de emergencias** en la ciudad y realizar simulacros de preparación públicos periódicamente.
- Después de un desastre, asegurarse de que las **necesidades de los supervivientes** constituyan el **eje de la reconstrucción** y brindarles apoyo tanto a ellos como a las organizaciones de la comunidad en el diseño y la aplicación de respuestas, incluida la reconstrucción de viviendas y la recuperación de medios de vida.

ANEXO II

EJEMPLOS DEL ENTRECruzAMIENTO DE LAS 4 VARIABLES PROPUESTAS CON CADA UNA DE LAS 9 METAS DE GESTIÓN

Cascos Blancos considera que el **punto esencial N° 10** definido por la EIRD (*considerar las necesidades de las organizaciones de la comunidad y los afectados como eje del accionar oficial*) es transversal a todos los restantes y fundamento del accionar para la RRD y la GRD, motivo por el cual se presenta la grilla con los restantes 9 puntos:

PUNTO 1. Establecer una organización y coordinación adecuadas para comprender y reducir el riesgo de desastre, sobre la base de la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil. Forjar alianzas locales. Asegurarse de que todos los departamentos sepan cuál es su función en la reducción y la preparación del riesgo de desastres.

- Institucionales:

- Revisión de mandatos, responsabilidades y asignación de recursos: reformulación organizacional de áreas y funciones.
- Promoción de un área de articulación y coordinación a nivel del ejecutivo local de todos los departamentos vinculados a la Reducción de Riesgos de Desastre (RRD) y a la Gestión de Riesgos para facilitar la inserción de esta temática en forma transversal, y con representantes comunitarios.
- Coordinación de los servicios de emergencia de la ciudad
- Promoción de espacios de participación, a nivel municipal, de distintos actores significativos de la sociedad civil para tratar la temática de la Gestión del Riesgo a nivel local.
- Sistematización de la información acerca de las acciones y la gestión de las distintas áreas de gobierno local.

- Normativas

Reglamentación para la organización, coordinación, mandatos, responsabilidades y asignación de recursos para la RRD hasta el nivel de departamentos

- Operativas

- Preparación de un Plan de contingencia municipal con división de tareas y responsabilidades.

- Realización de diagnósticos participativos por las distintas áreas de gobierno vinculadas a esta temática con las comunidades involucradas para la definición de políticas públicas.

- Capacitación

- Talleres de planificación, coordinación de grupos y equipos de trabajo, y organización comunitaria para funcionarios municipales.

PUNTO 2. Asignar un presupuesto destinado a la reducción del riesgo de desastres y ofrecer incentivos a los propietarios de viviendas, familias de bajos ingresos, comunidades, negocios y sector público, para que inviertan en la reducción de los riesgos a los que se enfrentan.

- Institucionales:

- Planificación y análisis del presupuesto municipal. Creación o reasignación de partidas en función de los objetivos de resiliencia, con participación de las comunidades involucradas. Presupuesto por objetivos.
- Instalación de la temática sobre el uso de herramientas de protección financiera en casos de desastre (aplicación de seguros y reaseguros, mecanismos de financiación, nuevos créditos, entre otros) a partir de talleres de sensibilización.

- Normativas

- Reglamentación del Programa de incentivos para propietarios y otros sectores que inviertan en RRD.
- Revisión o elaboración de normativa existente (decretos, ordenanzas, entre otras) orientada a estimular la inversión en reducción de riesgo de desastres.

- Operativas

- Difusión y sensibilización a nivel de la comunidad, de las distintas cámaras empresariales, etc. y por los medios de comunicación disponibles sobre la importancia y los criterios a tener presente para la reducción de riesgos de desastre.

PUNTO 3. Mantener datos actualizados sobre las amenazas y las vulnerabilidades, elaborar evaluaciones de riesgos y

utilizarlas como base para los planes y las decisiones sobre desarrollo urbano. Asegurarse de que esta información y los planes concernientes a la resiliencia de la ciudad se discutan con el público y estén a su disposición.

- Institucionales:

- Creación de un área específica dentro de la estructura municipal, responsable de la temática o incorporación de la función a un área existente.
- Definición de responsabilidades para la elaboración y ejecución de una evaluación de riesgos y mapas de amenazas.
- Evaluación político-técnica de respuestas brindadas en situaciones de desastre.

- Normativas

- Elaboración de protocolos para la realización de mapas de riesgo en formato GIS.

- Operativas

- Formación de equipos técnicos locales para el diagnóstico, diseño y ejecución de estrategias de gestión de riesgos de desastre.
- Elaboración del inventario de amenazas a nivel municipal.
- Evaluación de sistemas expuestos: infraestructura, líneas vitales, servicios básicos, entre otros.
- Confección del mapa de riesgos y zonificación de áreas críticas, para la identificación gráfica y territorial de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad.
- Análisis de los escenarios de riesgo con fines de zonificación, reglamentación y planificación, entre otros objetivos.
- Plan de gestión de riesgos de desastres en la localidad para promover un adecuado desarrollo urbano.
- Confección de un Sistema de Información de amenazas y vulnerabilidades de la localidad, en el que se integre toda la información incluyendo la cartográfica, sobre la evaluación del riesgo existente en las distintas áreas de gobierno local.
- Desarrollo de un Programa de Comunicación dirigido a la comunidad en el cual se trasmite, en lenguaje llano y sencillo, los riesgos existentes en la localidad y las medidas de prevención y mitigación adecuadas a las necesidades y demandas.

- Capacitación

- Celebración de talleres sobre realización de mapas en formato GIS.

PUNTO 4. Invertir en y mantener infraestructuras críticas para la reducción del riesgo, como por ejemplo, un sistema de drenaje para casos de inundación, adaptado en la medida de lo posible para hacer frente al cambio climático.

- Institucionales

- Planificación y análisis del presupuesto municipal: redefinición de prioridades de gestión y reasignación de partidas.
- Asignación de una partida específica para la Gestión de Riesgos.
- Elaboración de Presupuesto por objetivos.

- Normativas

- Elaboración de normas técnicas para el mantenimiento y conservación de infraestructuras críticas.

- Operativas

- Construcción de diques, canales que permitan el desplazamiento de las aguas, sistema colector de desagües pluviales, pilotes de contención u otras obras a cargo del ejecutivo municipal, según las zonas y las evaluaciones de riesgos realizadas.
- Revisión sistemática y protección de la infraestructura vital (transporte e instalaciones) y de los servicios básicos.
- Proyectos integrales de rehabilitación y reconstrucción incluyendo diseños de gestión de riesgo prospectivos.

- Capacitación

- Cursos de fiscalización del mantenimiento de infraestructuras críticas.

PUNTO 5. Evaluar la seguridad de todas las escuelas e instalaciones de salud y mejorarlas según convenga.

- Institucionales

1. Aceptación de la propuesta de Escuelas y hospitales seguros (Campañas 2006-2007 y 2008-2009 respectivamente)².
2. Elaboración de un plan para la sensibilización y difusión sobre criterios y estándares de seguridad para instalaciones escolares y hospitalarias.
3. Desarrollo de la propuesta de la OPS.

- Normativas

4. Elaboración y/o revisión de la normativa sobre lineamientos generales de seguridad en escuelas y hospitales.

- Operativas

5. Relevamiento de la arquitectura escolar y sanitaria. Evaluaciones periódicas de la infraestructura escolar y sanitaria para conocer el grado de vulnerabilidad física de las escuelas y organismos de salud y elaborar estrategias de solución para reducir el riesgo existente.
6. Fiscalización y control del cumplimiento de la normativa existente.

- Capacitación

7. Capacitación técnica para fiscalización del mantenimiento de escuelas y hospitales.

PUNTO 6. Aplicar y ejecutar reglamentos de construcción y principios de planificación territorial realistas y acordes con los riesgos. Identificar terrenos seguros para los ciudadanos de ingresos bajos y mejorar los asentamientos informales en la medida de lo posible.

- Institucionales

8. Fortalecimiento del área de desarrollo urbano.
9. Creación de un mecanismo participativo para analizar el riesgo y la implementación de alternativas para la reducción del riesgo de desastres.

² En el marco de la Campaña Mundial “Desarrollando ciudades resilientes – mi ciudad se está preparando”, se ha lanzado la iniciativa orientada a lograr 1 millón de escuelas y hospitales seguros a nivel global. Este impulso encuentra soporte en las anteriores “Campaña Mundial 2006-2007 sobre Escuelas Seguras” y “Campaña Mundial 2008-2009 sobre Hospitales Seguros”, en las cuales se insta a una persona, una familia, una comunidad, una organización, un gobierno, o cualquier otra entidad a comprometerse con una escuela u hospital para lograr que sean más seguros y puedan sobrevivir a los desastres. Con “escuelas” se hace referencia a todas las instituciones educativas, mientras que con “hospitales” se hace referencia a todas las instalaciones y los planteles de salud.

10. Evaluación de los mecanismos institucionales para la ejecución ágil de programas de reconstrucción y reubicación de viviendas de interés social.

- **Normativas**

- Regulación del desarrollo urbano y local en base a principios de la RRD.
- Revisión o elaboración de normas de seguridad y reglamentos de diseño y construcción de obras civiles y líneas vitales, acordes con los riesgos identificados en la localidad.
- Modificación o elaboración de un Código de Zonificación para reglamentar los usos del suelo y el ordenamiento territorial con fines preventivos y de mitigación de riesgos. En caso de existir un vacío normativo, proponer normas orientadas a establecer una estrategia anti-exposición para terrenos inseguros.

- **Operativas**

11. Fiscalización de la aplicación de la normativa existente (regulaciones de uso del suelo, normas de construcción, códigos sanitarios y de seguridad).
12. Elaboración de planes para prevenir/controlar el desarrollo en zonas de riesgo.
13. Implementación de Programas de reubicación, mejoramiento y protección de vivienda y del entorno en zonas de riesgo.

PUNTO 7. Asegurarse de que en las escuelas y en las comunidades locales existen programas educativos y de aprendizaje en materia de reducción del riesgo de desastres.

- **Institucionales**

14. Incorporación a la currícula o planes de estudios de las instituciones educativas la temática de la gestión de riesgo de desastres.
15. Instauración de un programa permanente y actualizable de capacitación de personal municipal clave y grupos objetivos prioritarios (cuerpo de bomberos, equipos de rescate, equipos médicos para la emergencia del hospital local, agentes del orden público, etc.).

- **Normativas**

- Elaboración de normas sobre RRD según niveles del sistema educativo.

- **Operativas**

- Fiscalización del cumplimiento de los objetivos del programa sobre RRD.

- **Capacitación**

16. Realización de cursos especiales para docentes de todos los niveles para trabajar en la sensibilización de alumnos y familias sobre la temática de la reducción del riesgo de desastres y desarrollo sostenible.
17. Desarrollo de talleres de sensibilización sobre la temática de gestión de riesgo para docentes, padres y alumnos.
18. Organización de talleres sobre reducción de riesgos para funcionarios y líderes comunitarios locales.

PUNTO 8. Proteger los ecosistemas y las barreras naturales para mitigar las inundaciones, las mareas ciclónicas y otras amenazas a las que pueda ser vulnerable la ciudad. Adaptarse al cambio climático a través de la adopción de buenas prácticas de reducción de riesgos.

- **Institucionales**

19. Instalación de la temática de “Adaptación al cambio climático” y la adopción de buenas prácticas orientadas a la reducción de riesgos, a partir de talleres de sensibilización.
20. Revisión o elaboración de criterios normativos para procesos de producción, almacenamiento y uso de sustancias peligrosas.
21. Integración de las políticas y planes de RRD con planes de desarrollo ambiental y de gestión de los recursos naturales.

- **Normativas**

22. Revisión o elaboración de un Código de Protección que establezca los principios generales e instrumentos para resguardar los ecosistemas y las barreras naturales que mitigan el impacto de un evento adverso.

- **Operativas**

23. Restaurar y mejorar las cuencas fluviales, laderas inestables, zonas costeras, etc.

- **Capacitación**

24. Realización de talleres de sensibilización para funcionarios y comunidad sobre cambio climático y adopción de buenas prácticas.

PUNTO 9. Instalar sistemas de alerta temprana y gestión de emergencias en la ciudad y realizar simulacros de preparación públicos periódicamente.

- Institucionales

25. Reformulación organizacional de áreas y funciones.
26. Definición sobre el responsable institucional para la activación de los sistemas de alerta temprana.
27. Instalación de un sistema de comunicación para la emergencia.

- Normativas

28. Elaboración del protocolo para el funcionamiento del sistema de alerta temprana.

- Operativas

29. Identificación de los sistemas de alerta temprana existentes en la localidad y verificación de su funcionamiento.
30. Implementación, en caso de que no hubiera, de sistemas de alerta temprana en consonancia con los riesgos identificados.
31. Preparación de un plan de contingencia y realización de simulacros. Inclusión de todas las organizaciones vinculadas (bomberos, policía, agentes de salud pública, etc.).
32. Articulación de los resultados del análisis de riesgo local con las estrategias de preparación y de comunicación ante desastres.

- Capacitación

33. Capacitación específica para funcionarios: Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), Comando de Operaciones de Emergencias (COE), Sistema de Comando de Incidentes, Administración de Albergues Temporales, etc.

ANEXO 5



MUNICIPIO DE QUILMES



Prefeitura de
Porto Alegre

Declaração de Porto Alegre

XVIII Cúpula de Mercociudades 29 de novembro de 2013

Nós, prefeitos, prefeitas, intendentes, intendentas, alcaldes e alcaldesas, reunidos na XVIII Cúpula da Rede das Mercociudades, sob o lema “Protagonismo Cidadão e Identidade Regional”, em Porto Alegre, RS, Brasil, **declaramos:**

Que o panorama contemporâneo é marcado pela forte interação entre os âmbitos global, regional e local. A recíproca influência entre estas diversas, mas complementares, cenas é, com isso, sentida e experimentada cotidianamente pelas nossas sociedades.

Que a participação da cidadania no âmbito da integração regional é condição necessária para o desenvolvimento econômico, político, social e cultural dos diferentes povos sul-americanos, o que permite o reconhecimento de uma identidade regional que os aproxima,

Que os desafios colocados pelo contexto contemporâneo, marcado pela rapidez das transformações tecnológicas, e os problemas enfrentados não podem ser solucionados apenas em um ou em alguns âmbitos políticos, mas exigem a coordenação e a cooperação de diferentes níveis de atuação na sociedade, conjugando as esferas internacional, regional e local,

Que para a busca de soluções para a integração fronteiriça, a superação das barreiras alfandegárias e tributárias, assim como as de conectividade e comunicação, empenharemos todos os esforços para o combate das desigualdades sociais, da pobreza e da dependência de nossos países no contexto global, articulando a inserção dos municípios no processo de integração regional e de cooperação horizontal,

Que a inserção internacional das cidades, abre novas fronteiras para as autoridades locais exercerem pressão política no cenário global, e sua participação nos processos de integração regional sul-americanos assumindo um papel de extrema relevância ultrapassando o monopólio do estado-nação nas relações internacionais.

Que no impulso que as cidades fazem da integralidade das políticas públicas, o intercâmbio com outros governos locais, a troca de experiências de inovação, de boas práticas, de criatividade e de novas formas de gestão, além da articulação de recursos financeiros nacionais e internacionais, fortalece os governos locais. Isto é mediante cooperação econômica, política, social e

cultural, visando a inclusão produtiva e promovendo o desenvolvimento e a melhoria da qualidade de vida das populações que neles se encontram.-

Com essas considerações podemos afirmar que:

A integração sul-americana é um projeto estratégico para os Estados e os povos da região. Temos, de modo geral, encontrado as mesmas dificuldades e potencialidades complementares, sendo a reunião de esforços para o estreitamento de laços, não só econômico-políticos, mas de diversas naturezas, a estratégia adequada para a superação dos obstáculos comuns e o incremento dos potenciais interligados.

No caso do MERCOSUL, apesar de desencontros, crises e problemas, é fundamental aprofundar as relações deste com as cidades membro da Rede Mercocidades. Da mesma forma, esta deve ser a experiência a se expandir ao seio da UNASUL, organização que se articula, em relações complementares, com o MERCOSUL, visando potencializar e aprofundar a integração no continente.

As cidades querem aprofundar a integração regional e os governos locais possuem um papel central nesse aprofundamento. Participamos não apenas para que nossas experiências e problemas comuns possam ser reconhecidos e tomados em consideração, mas também para que a integração regional se sustente numa cidadania regional verdadeira.

Portanto, a realização da presente XVIII Cúpula da Rede Mercocidades, em Porto Alegre, possibilitou discussões importantes para o aprofundamento da inserção internacional das cidades, em busca de resultados cada vez mais visíveis na melhoria do cotidiano dos cidadãos e cidadãs que nelas vivem, visando o protagonismo cidadão e o reconhecimento da identidade regional sul-americana.

Em face disso, há que se apontar a ampliação apresentada pela Rede nestes 18 (dezoito) anos de funcionamento, contando, ao final da presente Cúpula com 283 cidades, em razão da aprovação para inserção dos governos locais de Miramar, Jesús María, Cerrito, Chilecito, Olta, Mocoretá e San Carlos (Argentina), Barueri e Acegúa (Brasil), Galvarino, Coquimbo e Peñalolén (Chile) como novos sócios da Rede.

Além de seu crescimento quanto à quantidade de membros, a Rede aprofunda-se nas questões temáticas das suas unidades técnicas operativas, quais sejam as Unidades Temáticas, Comissões e Grupos de Trabalho, demonstrando, assim, a grandiosidade, a capacidade e o impacto da atuação da Rede para a promoção de maior desenvolvimento das cidades, mediante sua inserção internacional e regional.

Diante disso, **expressamos:**

A confirmação dos compromissos, diretrizes e objetivos assumidos pela Rede, quando de sua criação e no desenrolar de sua atuação, quanto à contribuição para o incremento da inserção internacional dos governos locais e a interação com o MERCOSUL e demais blocos de integração regional sul-americanos;

O pacto pela consecução, no âmbito da nova gestão da Rede, ao assumir Porto Alegre a sua Secretaria Executiva, dos seguintes objetivos:

- 1) Manter a Cooperação Internacional Descentralizada e a Unidade Temática reiniciada na Cúpula de Quilmes, como uma ação prioritária que requer maior elaboração de nossa parte e geração de novos conteúdos, a fim de dar continuidade ao que já foi realizado pelas Secretarias Executivas antecessoras e avançar nos aspectos que não obtiveram pleno êxito;
- 2) Administrar projetos da rede em andamento, rever propostas ainda não implementadas e elaborar novos projetos, buscando sua realização durante o mandato da Secretaria Executiva 2013-2014;
- 3) Propor a revisão e atualização das questões discutidas no âmbito das Unidades Temáticas, para aprimorar a cooperação técnica e a transversalidade entre as cidades membros da rede nos seus projetos;
- 4) Atuar junto ao Comitê de Municípios (COMUM) do Fórum Consultivo de Cidades, Municípios, Estados Federados, Províncias e Departamentos do MERCOSUL (FCCR), buscando aperfeiçoar seus processos deliberativos;
- 5) Promover e aprimorar a cooperação técnica entre os membros da rede, com relação ao desenvolvimento de projetos conjuntos e troca de experiências relativas a políticas públicas locais, bem como referente ao incentivo e acompanhamento das atividades das Unidades Temáticas;
- 6) Fomentar e ampliar a participação dos governos dos membros da rede no âmbito do Fundo de Convergência Estrutural do MERCOSUL (FOCEM) e demais fundos regionais e internacionais, para a captação de recursos para projetos existentes e a serem propostos pelos membros;
- 7) Continuar o relacionamento com os aliados estratégicos das Mercocidades, como a Associação de Universidades do Grupo Montevideo (AUGM), o Instituto Social do Mercosul, a Unidade de Participação Social do Mercosul e o Instituto de Políticas de Direitos Humanos. Saudamos nesta oportunidade a primeira reunião do Comitê Executivo do Observatório Urbano de Transferências e Inovação Tecnológico-Sociais criado justamente pela AUGM e Mercocidades como um projeto estratégico para a relação entre ambas redes.

- 8) Apoiar a realização da Mostra de Ciência e Tecnologia das Mercocidades durante 2014.
- 9) Realizar estudos sobre os temas atinentes ao funcionamento da rede, a fim de enviar recomendações de interesse local aos órgãos competentes do MERCOSUL.
- 10) Celebrar nossa identidade como povos sul-americanos. Povos rebeldes, povos que conquistaram seus direitos a base de muitos sacrifícios, resistências e esforços durante décadas e séculos. Isto nos une. A construção da identidade regional como base para a cidadania regional implica abandonar a ideia de que, entre os povos que compõem a nossa América, somos distintos e afastados.

Por fim, **manifestamos:**

Nossa homenagem a todos os povos sul-americanos atingidos pelas ditaduras e pelo terrorismo de Estado, assim como a necessidade de reparar com verdade e justiça para não repetir, estabelecendo concretamente a memória; que nessa Cúpula (em lembrança de que se completam 40 (quarenta) anos do golpe militar que atingiu o Chile), se fez mediante a homenagem à comunidade chilena de Porto Alegre, pela reinauguração da Praça Presidente Salvador Allende, localizada na Rua Avaí, 45, Centro Histórico;

O agradecimento a todos os participantes vindos das cidades membros da Rede e de demais cidades e organizações da região sul-americana e de outros continentes, os quais contribuiram enormemente à condução das discussões e decisões tomadas na presente Cúpula.

O reconhecimento e agradecimento à Prefeitura de Porto Alegre pela realização desta Cúpula e pela hospitalidade dirigida a todos os seus participantes.

A necessidade de convocar a todas as cidades membros a participarem da XIX Cúpula das Mercocidades, a ocorrer, no ano de 2014, na cidade de Rosario (Argentina), parabenizando-a pela designação como próxima Secretaria Executiva, desejando-lhe sucesso na nova gestão.

Porto Alegre, 29 de novembro de 2013